

## 53 - INFORMATIVO INSURGENTE: LA UNIÓN EUROPEA ESCUCHA A LAS FARC-EP

Contenido del Informativo Insurgente:

El 28 de enero, la Delegación de Paz de las FARC-EP, a través del comandante Iván Márquez, intervino ante el Parlamento Europeo saludando a los pueblos y gobiernos que anhelan la paz en Colombia.

Las FARC-EP hicieron referencia a los Acuerdos y avances alcanzados hasta el momento en el proceso de paz con el gobierno colombiano, calificando como gran paso la aprobación por unanimidad de la ONU de activar la misión política especial que adelantará labores de veeduría al esperado Cese bilateral.

El comandante finalizó la intervención manifestando la necesidad de borrar a las FARC-EP de la lista de Organizaciones terroristas:

Intervención Iván: “La paz en Colombia espera mucho de la Unión Europea. A nuestro juicio lo más justo y consecuente con la búsqueda de la paz, es borrar a las FARC-EP de la lista de organizaciones terroristas, con la misma celeridad con la que fuimos incluidos...”

A propósito de este tema, el Presidente JMS en entrevista con AP manifestó que espera que EE. UU. saquen a las FARC-EP de la lista de grupos terroristas una vez que se firme la paz. Pero, ¿de qué lista se trata, y por qué las FARC-EP están ahí?

Especial: Lista de Organizaciones Terroristas.

Las FARC-EP fueron calificadas por los EE. UU. Como una Organización Terrorista en 1997, decisión que fue ratificada el 2 de noviembre de 2001. Le siguió la Unión Europea en el 2002, tras el fracaso de los diálogos de paz con el presidente Pastrana. En América Latina, en cambio, solo Perú y Colombia consideran a las FARC una organización terrorista.

No hay un criterio unificado a nivel internacional sobre lo que es ser terrorista. ¿Qué concepto guía a estas listas? Lo que se ve es que la inclusión de una organización en la lista corresponde a intereses de Estado, alianzas políticas y necesidades económicas." En la lista se encuentran muchas organizaciones insurgentes, lo cual ignora por completo la existencia del terrorismo de Estado, principal fuente de terror en muchos países del mundo, por ejemplo....en Colombia.

Las listas han sido calificadas como arbitrarias e injustas por diferentes organizaciones internacionales de Derechos Humanos. Su existencia dificulta la resolución dialogada de los

conflictos y la normalidad judicial a la hora de juzgar a rebeldes. Las listas no tienen en cuenta acciones de legítima autodefensa frente a la tiranía y llevan a la criminalización de luchadores y luchadoras por la libertad.

Si las FARC-EP en realidad fueran una organización terrorista sin ningún fundamento político, entonces, ¿qué estarían discutiendo gobierno y FARC en la Mesa de Conversaciones de La Habana? Solo un vistazo a los seis puntos de la Agenda deja en claro su esencia política: ¿Habría alguna necesidad de hablar de reforma agraria con una organización terrorista? ¿O de participación política? ¿Hay de qué hablar con una organización esencialmente terrorista?

En mayo de 2015, el propio Consejo de Estado de Colombia afirmó que:

“no resulta jurídicamente riguroso, ni respetuoso de las disposiciones del mismo DIH, catalogar sin matices a las agrupaciones guerrilleras que, como las Farc, toman parte en el conflicto armado, como terroristas, pues dicha categorización debe reservarse a quienes utilicen de manera sistemática el terror contra los civiles”

La eliminación de las FARC-EP de las listas de organizaciones terroristas sería un paso significativo hacia una sociedad inclusiva, en la que las FARC pueden desempeñarse como organización política legal.

---

### **ONU aprueba misión de verificación del cese de fuego bilateral en Colombia**

El 25 de enero, el Consejo de seguridad de la ONU respondió positivamente a la solicitud hecha por las FARC-EP y el Gobierno Colombiano para la creación de un mecanismo de monitoreo y verificación del cese al fuego bilateral y definitivo.

*Especial.*

*El pasado 19 de enero, las FARC-EP y el Gobierno Colombiano, en comunicado conjunto, informaron la decisión de crear un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación del acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas.*

*Así mismo, informaron que ese componente internacional sería una misión política de la ONU, integrada por observadores de países miembros de la CELAC.*

*El 25 de enero el consejo de seguridad de la ONU aprobó por unanimidad la creación de la misión política solicitada por las dos partes.*

*De igual forma en la IV cumbre de la CELAC sus países miembros aceptaron participar de la misión política de verificación.*

---

### **Se suman voces en apoyo al Proceso de Paz**

Se siguen sumando más voces de apoyo en torno a proceso de paz en Colombia, así lo ratifica la reunión que sostuvo el expresidente de Uruguay Pepe Mujica con el secretariado Nacional de las FARC-EP el día 27 de enero en La Habana, Cuba.

También el 28 y 29 de enero una delegación con representantes de las más importantes fuerzas progresistas de Colombia estuvieron reunidos con la Delegación de Paz de las FARC-EP, el Informativo Insurgente habló con varios de los participantes sobre este importante evento:

*Opinión líderes sociales:*

**Jorge Rojas:** *"Hoy nos reunimos con la Delegación de Paz de las FARC-EP un grupo de personas que hacemos parte de movimientos sociales y políticos del país y nos reunimos para conversar el rededor de lo que sigue a los que ya es inminente como lo que es un acuerdo para terminar le conflicto armado..."*

**Gabriel Becerra:** *"... consideramos que es el momento de trabajar con muchos sectores, la sociedad colombiana, partidos políticos de organizaciones populares de los sectores que no siendo de izquierda estando en otra orilla de las opiniones políticas comparten la idea que hay que superar la guerra..."*

**Iván Cepeda:** *"... también hemos hablado de la necesidad que que se adelante desde ya por parte del gobierno nacional y las FARC-EP los preparativos necesarios para la convocatoria de la comisión que debe contribuir a la redacción del estatuto de la oposición y de la misión especial contenida junto a esta comisión junto al punto dos de los acuerdos de La Habana..."*

**Andrés Gil:** *"... así mismo también se integre la misión que debe también proponer los lineamientos de la reforma electoral, creemos que es hora de ampliar la democracia en Colombia, creemos que es hora de ampliar la democracia en Colombia para la paz..."*

**Alirio Uribe:** *"... para que nos pensemos como hacemos ese gran pacto ese gran acuerdo nacional por la paz eso implica también pensar en como vamos a lograr impulsar después de los acuerdos la construcción de la paz que esa construcción de la paz se haga seguramente el mecanismo mas idóneo sea una Asamblea Nacional Constituyente..."*

***Maria Angela Robledo:*** "... una invitación a colombianos y colombianas para apoyar este proceso entendemos somos conscientes que estamos viviendo un momento histórico y que se asoma por primera vez después de décadas la posibilidad de la paz, decir la paz también también esta en nuestras manos, esta paz es nuestra..."

El mismo día 29 de enero en horas de la mañana el ex Director General de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza y Anaisabel Prera se reunieron con Delegados de Paz de las FARC-EP.

Y el Exalcalde de Bogotá Gustavo Petro fue recibido el 30 de enero para debatir ante este importante escenario de paz.

Le preguntamos al Cdte. Ricardo Téllez sobre estos importantes hechos:

*Entrevista a Ricardo Téllez sobre estos acontecimientos...*

La Delegación de Paz de las FARC-EP continúa aunando esfuerzos por la Paz de Colombia.

Informando para la Paz